MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE INICIO DE OBRAS

En el Local de la Municipalidad de Nueva Esperanza, Distrito de Nueva Esperanza; del **Departamento Canindeyú**, siendo las 13:00 horas, del día cuatro del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, se constituyen los Señores, **Rubén Casco Escobar**, Representante Técnico-Legal de la Empresa **Tino Servicios y Construcciones**, Contratista de obra de la **"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Calle 8 de Diciembre - Barrio El Portal"** y **el Ingeniero Civil Renato Da Silva Otaviano - Fiscalizador de la Obras**, contratado para el efecto por la Intendencia Municipal. La obra se realiza en el marco de **Licitación por Contratación Directa Nº 20/2021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Calle 8 de Diciembre - Barrio El Portal" - ID Nº 401633 - Contrato Nº 37/2021** a ser ejecutadas con fondos Provenientes de la Ley Nº 5404/15 de Compensaciones.----------

En esta ocasión el Fiscalizador de la Obras de la Institución Municipal procede a la entrega oficial del predio donde se construirán las obras al Representante de la Empresa Contratista, dando así cumplimiento a lo establecido en la Cláusula correspondiente del Contrato suscrito entre la Municipalidad y la Empresa Contratista.----------

Siendo las 13:30 horas de la fecha mencionada al inicio de este documento, se dio por concluido este acto y en prueba de conformidad y aceptación plena de su contenido firman esta Acta las personas nominadas en el mismo, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Tino
Servicios y Construcciones
Tel-0973-607 137-0986-705 315
Ruben Casco Escobar Paraguay

.....

Ruben Casco Escobar
Representante Legal
Por la Empresa Contratista

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc: 4467077-0

.....

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
RUC 4467077-0
Fiscal de Obras